

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CARTA DE SOLICITUD DE COTIZACION

Señores
Proveedores
Presente. -

De mi especial consideración:

Previo cordial saludo, a través de la presente es grato dirigirnos a usted para hacer de nuestro conocimiento que el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), con RUC 20601765226, requiere contratar la **EJECUCIÓN DEL SALDO DEL SALDO DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION Y DEPARTAMENTO DE CUSCO” CON CUI 2183907** contratación a realizarse en el marco de la Ley N° 31589 “Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas” y sus modificatorias. Por tal motivo se hace la invitación a los proveedores del rubro ejecutores de obras que se encuentren habilitados para contratar con el Estado; a **fin de que presenten su COTIZACION (MEJOR OFERTA) para la CONTRATACIÓN DIRECTA**, por el sistema de contratación de **SUMA ALZADA**, donde el postor efectúa una oferta integral para la ejecución del saldo del saldo de obra, de conformidad con los requerimientos de LA ENTIDAD.

Tener en cuenta que el plazo de ejecución establecido en el requerimiento, asciende a **QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS CALENDARIOS**, según lo indicado en los términos de referencia.

El lugar del servicio se ejecutará en Quillabamba, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención, departamento de Cusco.

Es interés nuestro, contar con la información relevante de su representada en la presente contratación, para tal fin deberá presentar su oferta debidamente documentado según lo requerido en los términos de referencia que se adjuntan al presente y el Expediente Técnico

En ese sentido, solicitamos tenga a bien presentar su cotización (mejor oferta) para lo cual deberá adjuntar de manera obligatoria y debidamente suscrita los formatos que forman parte de la presente convocatoria.

NOTA: Los documentos requeridos DEBEN estar suscritos por el representante legal o por el apoderado que cuente con las facultades inscritas en los Registros Públicos para suscribir ofertas y/o contratos. Asimismo, presentar toda la documentación debidamente ordenado y foliado.

El monto cotizado/ofertado debe incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación

Adicionalmente su cotización (mejor oferta) debe tener las siguientes consideraciones:

- Presentar su propuesta en moneda nacional.
- Vigencia de la cotización no menor a 60 días calendario.
- La información a consignar tiene carácter de declaración jurada.
- Debe tener RNP vigente en el rubro de ejecutor de obra
- RUC valido y habido.
- El proveedor no puede estar impedido, suspendido ni inhabilitado para contratar con el estado.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- La cotización debe estar legible, debidamente visada y firmada. No se aceptará firmas ni rubricas pegadas.
- De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya¹.
- Debe presentar, como parte de su cotización, la siguiente información:
 - Documento que acredite la representación de quien suscribe la cotización.
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Los proveedores deberán presentar su COTIZACION (MEJOR OFERTA) de **manera presencial**, mediante carta dirigida al Programa Nacional de Inversiones en Salud, a través de mesa de partes de la Entidad, sito en Av. Faustino Sánchez Carrión N° 465 piso 13 - Magdalena del Mar, en el horario de atención de 08:30 horas a 16:30 horas, **UNICAMENTE el día miércoles 11 de setiembre del 2024**.

Atentamente,

**SUB UNIDAD DE LOGISTICA
PRONIS**

Nota el Expediente técnico se encuentra alojado en el siguiente LINK INSTITUCIONAL:

https://intranet.pronis.gob.pe/Publicaciones/EXP_TEC_SALDO_DE_SALDO_QUILLABAMBA.zip

¹ Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.